

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE F

Fecha

DIA	MES	AÑO
2	9	05

 17 N° 1602461

Número de Cuenta

0	0	0	0	9	4	8	0	5	2	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Nombre de la Cuenta: Tesoro Público - Tesorería Gral

CUENTA CORRIENTE ☒ CAJA DE AHORRO ☐

Detalle de Cheques cargo BNF		
Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
Total a depositar		



RESUMEN	
Efectivo	12.202.925
Cheque BNF - Casa Matriz	-
Cheque BNF - Sucursales	-
TOTAL	12.202.925

Son Guaraníes: Dos mil Doscientos
105 mil Novecientos veinte
Cinco

Se cancela según las condiciones de depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante: Dora Ferrero C. N° 4.917.111
Dirección: Ocupación:
Ciudad: Nacionalidad: Teléfono:
29/05/17 11:16:38 M289RCENTU 1110
000-00-011 6900 1 4970444
Firma del Depositante 000-00-948057/2 Firma y Sello del Cajero

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 81 500002 - 2.000.000 J.X 2 (0000001/2.000.000) Diciembre 2015 90350057

Sen: Blas A. Harro

CONGRESO NACIONAL



H. Cámara de Senadores

RECIBI DEL SEÑOR SENADOR BLAS ANTONIO LLANO LA SUMA DE GS. 12.202.925.- (GUARANIES DOCE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CINCO.-) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION TOTAL DEL VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE SAN PETERSBURGO (RUSIA), EN FECHA 22 AL 28 DE MAYO DE 2.017. DICHA DEVOLUCIÓN SE DEBE A QUE EL SENADOR NO REALIZO EL VIAJE.

ASUNCION, 25 DE MAYO DE 2.017.-



.....
Ing. Raúl A. Barrios M.

Jefe de Rendición de Viáticos

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1141

POR LA QUE SE ASIGNAN PASAJE Y VIÁTICO AL SEÑOR SENADOR BLAS LLANO, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE SAN PETERSBURGO (RUSIA).

Asunción, 10 de mayo de 2017.

VISTA: La Nota de fecha 10 de mayo de 2017 del Senador Blas Llano, en la cual solicita el pago de pasaje y viático. Y:

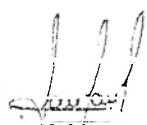
CONSIDERANDO: El Capítulo 16 "*Políticas de Racionalización del Gasto*", en su Art. 391 inc. g.1) del Decreto N° 6.715/17 "Que Reglamenta la Ley N° 5.554/16 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017".

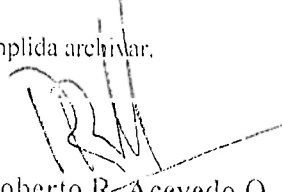
En uso de sus atribuciones.

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.- Asignar al Senador Blas Llano con C.I. N° 942.446, la suma de Gs.- 12.202.925.- (GUARANÍES DOCE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CINCO) (T.C. 5.587.42) en concepto de viático para trasladarse a la ciudad de San Petersburgo (Rusia), a fin de participar del "VIII Nevsky Congreso Internacional de Ecología", a celebrarse entre los días 24 al 27 de mayo de 2017.
- Art. 2°.- Disponer el pago de 7 (siete) días de viático correspondiente desde la fecha 22 al 28 de mayo de 2017 e imputar al presupuesto de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 3°.- El pasaje será abonado a la agencia de viajes por cuenta de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 4°.- El Señor Senador se servirá rendir cuenta de conformidad a la Ley N° 3.287/07.
- Art. 5°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Roberto R. Acevedo Q.
Presidente